EDICTO

Nº Edicto: 6830

Carátula: ALZUETA ANIBAL JUAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-563-C2021
1ª Ins.:F-2CH-563-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5998

Texto del edicto:
La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Mineria y Sucesiones N° 31, Secretaria Unica a cargo de la Doctora Guadalupe Noemi Garcia, sito en calle 9 de julio Nº 221 - 1° piso de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **ALZUETA ANIBAL JUAN**, **D.N.I. 7.395.350**, para que dentro del plazo de treinta (30) dias lo acrediten, y se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"ALZUETA ANIBAL JUAN S/ SUCESION"**, **EXPTE.N° F-2CH-563-C31-21**. Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. (Fdo.) Natalia Costanzo - Jueza. Choele Choel 11 de marzo de 2021.